

celebradas todas tres el día 4 de septiembre de 2001, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión total de «Construcciones Generales Roca, Sociedad Limitada», que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades «Construcciones Roca—Tubau, Sociedad Limitada» y «B I J Roca, Sociedad Limitada», las cuales adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los administradores de las sociedades que intervienen y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades mencionadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el periodo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Gironella, 23 de noviembre de 2001.—Los Administradores de «Construcciones Generales Roca, Sociedad Limitada», «Construcciones Roca—Tubau, Sociedad Limitada» y «B I J Roca, Sociedad Limitada».—58.557. 1.^a 3-12-2001

CORCHOS Y TAPONES DE ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por la presente, y siguiendo lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad anónima «Corchos y Tapones de Andalucía, Sociedad Anónima» (Cortansa) a celebrar en la sede social, carretera de Sevilla, sin número, de El Pedroso, el día 21 de diciembre de 2001, en primera convocatoria, a las doce horas, y el día 22 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Ampliación de capital.

Tercero.—Nombramiento del nuevo Consejo.

Cuarto.—Posible acuerdo de funcionamiento en una sola unidad económica con «Corchos de Cazalla».

El Pedroso, 21 de noviembre de 2001.—El Presidente.—58.523.

CUBIERTAS PREFABRICADAS, S. A.

La Junta general extraordinaria de la sociedad «Cubiertas Prefabricadas, Sociedad Anónima», acordó el 30 de noviembre de 2001, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Valladolid, 30 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—59.390.

1.^a 3-12-2001

CURTIDOS CANTABRIA, S. A. L.

(En liquidación)

Por acuerdo de los Liquidadores de «Curtidos Cantabria, Sociedad Anónima Laboral» en liquidación, se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria que habrá de celebrarse en la sede de la Unión Sindical Obrera (USO), sita en Santander, calle Burgos, 11, 4.^a planta, el próximo día 20 de diciembre, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, para entregar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de liquidación.

Segundo.—Reparto entre los accionistas del Haber resultante.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y operaciones realizadas por los Liquidadores.

Cuarto.—Otogamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión, contactando a tal fin con don Miguel López Arias.

Santander, 14 de octubre de 2001.—José Alonso Revilla.—Jesús Fuente Mediavilla.—Miguel López Arias.—59.274.

DECORANCE, S. L. (Sociedad absorbente)

GRANIDECO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas en 5 de noviembre de 2001, aprobaron por unanimidad la fusión de las mismas sobre la base de los Balances de 30 de junio de 2001, también aprobados por las Juntas, mediante absorción por «Decorance, Sociedad Limitada», de «Granideco, Sociedad Limitada», inscritas en el Registro Mercantil de Albacete, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro de Albacete el 4 de octubre de 2001, depósito publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 222, de 20 de noviembre de 2001, el cual fue también aprobado por unanimidad por la Junta. Como consecuencia de la absorción se modifican el artículo 2.^o de la sociedad absorbente, sin que se modifique la denominación de la misma ni su capital social, y su objeto quedó integrado por las actividades siguientes: Fabricación, comercialización, distribución y venta de artículos de toda clase de muebles de madera y otros materiales y decoraciones de interiores, manipulación y compraventa de granitos, mármoles y piedra natural y artificial.

Las participaciones de la sociedad absorbida, «Granideco, Sociedad Limitada», se entregarán sin contrapartida en participaciones de la absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Albacete, 20 de noviembre de 2001.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—58.730.

1.^a 3-12-2001

DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTOS MÉDICOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de diciembre de 2001, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio social, paseo de la Bonanova, 67, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social, a los efectos de su adaptación al euro.

Segundo.—Transformación de las acciones que actualmente son al portador, en acciones nominativas.

Tercero.—Modificación del artículo 4.^o de los Estatutos sociales para adaptarlo a los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Delegación especial de facultades para la ejecución y protocolización de los acuerdos alcanzados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen, en el domicilio social, y pedir su entrega o envío gratuito, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma elaborado por el órgano de administración.

Barcelona, 1 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Serrat Bertrán.—58.764.

DIVANE 3, S. A. L.

En Junta general extraordinaria universal de la sociedad «Divane 3, Sociedad Anónima Laboral», celebrada el día 6 de noviembre de 2001, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social de la sociedad en cuatro millones noventa mil cuatrocientos (4.190.400) pesetas, veinticinco mil ciento ochenta y cuatro euros y ochenta y un céntimo de euro (25.184,81 euros), mediante la condonación de dividendos pasivos a los accionistas titulares de las catorce mil cuatrocientas acciones (14.400), números 1 al 14.400, ambos inclusive, en que está representado el capital social, de mil (1.000) pesetas de valor nominal cada una, y desembolsadas en el 70,90 por 100 de su valor, cuya condonación es por un importe de doscientas noventa y una (291) pesetas, un euro y setenta y cinco céntimos de euro (1,75 euros) por acción, por lo que el capital social ha quedado reducido a la suma de diez millones doscientas nueve mil seiscientos (10.209.600) pesetas, sesenta y un mil trescientos sesenta euros y noventa y tres céntimos de euro (61.360,93 euros).

Vitoria, 12 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—58.680.

DUFIR, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de esta sociedad, celebrada con fecha 20 de noviembre de 2001, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social desde la cifra de diez millones de pesetas a dos millones quinientas mil pesetas, por condonación de dividendos pasivos, transformando la sociedad en limitada y redenominando a euros dicho capital.

Trasladar el domicilio social desde el de Logroño, República Argentina, 6, entreplanta, al futuro de Haro (La Rioja), calle Castilla, 11, y modificar los artículos estatutarios pertinentes.

Haro, 20 de noviembre de 2001.—El Administrador.—59.394.

ÉCIJA BALOMPIÉ, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por la presente, de conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará